RESOLUCIÓN **Nº 391**
SANTA ROSA, **03 de octubre de 2018**

VISTO:

El expediente Nº 586/18 registro de la Facultad de Agronomía, caratulado: "DECANA. Propuesta para la creación e implementación en el ámbito de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa, de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN AGROALIMENTARIA"; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Agronomía de la UNLPam dicta la carrera de Licenciatura en Administración de Negocios Agropecuarios, creada mediante Resolución Nº 029/00 del Consejo Superior.

Que transcurridos 18 años de su creación la carrera cuenta con cuerpo docente estable y con formación de posgrado en universidades del país y el mundo.

Que, asimismo, la Facultad de Agronomía de la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA) dicta la carrera de Licenciatura en Administración Agraria con una antigüedad de más de 20 años y cuenta un plantel docente estable y formado.

Que la trayectoria recorrida por ambas instituciones acumula una masa crítica de docentes con capacidad para dictar el 80 % de los cursos de la currícula de la Carrera que se propone, y ofrecerla de manera sostenida en el tiempo.

Que la Facultad de Agronomía de la UNLPam cuenta con una Escuela de Posgrado y dicta una Maestría en Producción Agropecuaria en Regiones Semiáridas, aprobada por Resolución Ministerial Nº 2745/17, Categoría A durante 6 años y una Especialización en Manejo Integrado de Plagas en Cultivos Extensivos aprobada por Resolución Ministerial Nº 1035/17, con reconocimiento oficial y validez nacional del título.

Que la Facultad de Agronomía de la UNCPBA cuenta con una Especialización en Ambiente y Ecología de Sistemas Agroproductivos, aprobada por la Res. Ministerial Nº 627/09, una Maestría en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica, Res. Ministerial Nº 2737/15 y categorizada B por 6 años por la Res. CONEAU Nº 636/16, y recientemente, con el Doctorado en Ciencias Agrarias, con reconocimiento y validez nacional del título en trámite.

Que el camino recorrido en docencia de posgrado da cuenta de la capacidad y la experticia de ambas instituciones en la implementación de carreras de posgrado.

Que el desarrollo de la Maestría en Administración Agroalimentaria, de carácter interinstitucional, contribuirá de manera significativa a dinamizar las actividades académicas y científicas entre ambas Facultades de Agronomía.

Que esta oferta académica redundará en una mejor formación de los graduados de ambas Facultades y de otras Unidades Académicas situadas en la región, cuyo perfil e incumbencia son demandados en la zona de influencia de ambas casas de estudios.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad de Agronomía, UNLPam, recomendó la conformación de una comisión ad hoc de expertos en la temática para la elaboración del plan de estudio. (Resolución Nº 220/17 del Consejo Directivo).

Que como resultado de este proceso, dicha comisión ad-hoc elaboró un documento con el plan de estudio y lo remitió a la Comisión de Posgrado para su análisis y revisión.

Que la Comisión de Posgrado analizó la propuesta y avala esta presentación.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía mediante Resolución Nº 249/18 aprobó por unanimidad que la propuesta de creación de la Maestría en Administración Agroalimentaria sea elevada al Consejo Superior.

Que las Comisiones de Oferta Educativa y Enseñanza e Investigación del Consejo Superior emiten despacho conjunto en tal sentido.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas del despacho el que, puesto a consideración del Cuerpo resulta aprobado por mayoría con modificaciones.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Crear e implementar en el ámbito de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa, la MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN AGROALIMENTARIA, de acuerdo a lo especificado en los Anexos I y II de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de la Secretaría Académica, Secretaría Económico Administrativa, Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria y de la Facultad de Agronomía. Cumplido, archívese.

Corresponde Resolución Nº 391/2018

ANEXO I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA FACULTAD DE AGRONOMÍA
-
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMÍA

CARRERA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN AGROALIMENTARIA

Denominación de la carrera: "MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN AGROALIMENTARIA"

Título a otorgar: Magister en Administración Agroalimentaria

1.- FUNDAMENTACIÓN

Las carreras Licenciatura en Administración de Negocios Agropecuarios de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa (FA-UNLPam) y Licenciatura en Administración Agraria de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (FA-UNCPBA) se encuentran vigentes desde hace más de 20 años; esta trayectoria permitió conformar un grupo de docentes-investigadores con posgrado, capacitados en universidades del país y el mundo. Ambas instituciones entienden que se encuentran en un momento histórico donde las demandas sociales y del sector productivo, pueden ser atendidas con el potencial de sus recursos humanos formados. De esta manera, surge la propuesta de formalizar de una carrera de posgrado que sea un referente regional en el sector agroalimentario, desde paradigmas sistémicos y multidisciplinarios. La Maestría en Administración Agroalimentaria es de carácter profesional y está orientada a graduados universitarios que se desempeñen en cargos gerenciales del sector privado o en puestos de jerarquía de las instituciones públicas. El desafío, entonces, es formar profesionales con una sólida base conceptual, provistos de herramientas necesarias para abordar los problemas complejos actuales y potenciales en los sistemas agroalimentarios.

Ambas Instituciones se encuentran emplazadas y son referentes en dos regiones altamente vinculadas a los negocios agroalimentarios, donde el desarrollo territorial tiene una correlación importante con la competitividad de las empresas y con las políticas públicas vinculadas al sector. La demanda de profesionales con aptitudes para entender y transformar la realidad socio-productiva es un hecho. La sociedad necesita de graduados y docentes universitarios con capacidades diferenciales que aporten de manera contundente al mejoramiento de los negocios, con una mirada integral sobre el ambiente y las personas.

En la sociedad en general existe la necesidad de disponer de profesionales con una sólida formación, que permitan conjugar una elevada especialización funcional con una gran versatilidad, y que favorezcan la polivalencia frente a los cambios. Estos profesionales son,

actualmente, reconocidos como unos de los factores de competitividad de las organizaciones empresariales agroalimentarias. La creación de una Maestría profesional que atienda de manera contundente y con calidad académica destacable la demanda socio-productiva de la región responde a este desafío. De esta manera, se pretende aportar concretamente al desarrollo de las regiones y la competitividad de las organizaciones agroalimentarias.

Esta carrera de posgrado forma parte de un plan de fortalecimiento académico, científico y profesional que se viene desarrollando tanto en la Facultad de Agronomía de la UNLPam como en la Facultad de Agronomía de la UNCPBA.

En la Facultad de Agronomía de la UNLPam la Escuela de Posgrado, creada en el año 2006, mantiene una activa oferta de capacitaciones para graduados y estudiantes de posgrado. Entre su oferta se destaca la Maestría en Producción Agropecuaria en Regiones Semiáridas (Resolución Ministerial Nº 2745/17, Categoría A durante 6 años) y la Especialización en Manejo Integrado de Plagas en Cultivos Extensivos (Res. Ministerial Nº 1035/17, reconocimiento oficial y validez nacional del título). En la misma línea la Facultad de Agronomía de la UNCPBA cuenta con una Especialización en Ambiente y Ecología de Sistemas Agroproductivos (creada por Res. Ministerial Nº 627/09), una Maestría en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica (Res. Ministerial Nº 2737/15 y categorizada B por 6 años por Res. CONEAU Nº 636/16), y recientemente, con el Doctorado en Ciencias Agrarias, con mención en Ambiente y Recursos Naturales y con mención en Producción Agroalimentaria, con reconocimiento y validez nacional del título en trámite.

Como antecedente adicional, y que aporta en el eje formativo de la Maestría en Administración Agroalimentaria, se propuso en la FA-UNCPBA una Diplomatura Universitaria Superior en Gestión de Empresas Agroindustriales (Resolución de Consejo Académico Nº 098/12 y Ordenanza de Consejo Superior Nº 3988/12), trayecto formativo que se ha impartido ininterrumpidamente durante cinco ciclos a partir de 2013, y que cuenta con afluencia de jóvenes graduados de distintas carreras que se dictan en la Institución, varios de ellos insertos en el medio empresarial agroalimentario.

La trayectoria recorrida por ambas instituciones en cuanto a la oferta de carreras de posgrado dan cuenta de compromisos institucionales con una política de inserción en el medio, que reflejan la solidez de un cuerpo docente preparado, del desarrollo de investigación en consonancia con la realidad regional y una infraestructura acorde capaz de ofrecer el ambiente académico apropiado para el desarrollo de estas actividades.

Las dos Instituciones y las sinergias que se generan a partir del compromiso y el trabajo mancomunado, son el lugar propicio para la construcción de este tipo de iniciativa. La carrera propuesta complementa a las carreras de grado y posgrado ya existentes, pues contribuye con marcos teóricos y metodológicos de la Administración Agroalimentaria al desarrollo y la competitividad de las organizaciones e instituciones regionales.

Se busca desarrollar en los estudiantes de esta Maestría un perfil con un fuerte compromiso productivo y social, considerando aspectos ambientales importantes en el sector agroalimentario. Estos conceptos se hallan explicitados en la misión y función de ambas instituciones. En este sentido, el propósito de esta carrera de Maestría es formar un profesional calificado en la gestión integral de los negocios vinculados a bienes y servicios relacionados directa e indirectamente con el sector agropecuario en sentido amplio. La mirada crítica y aplicada sobre la competitividad y el desarrollo le permitirá ejecutar estrategias, operaciones y políticas más complejas. La diversidad y calidad de contenidos vistos y aplicados a lo largo de los cursos permitirá al graduado contar con herramientas profesionales orientadas a trabajar sobre los factores y variables más relevantes que influyen sobre el desempeño sistémico de los negocios.

2.- OBJETIVOS

El objetivo general es mejorar y profundizar las competencias profesionales de los tomadores de decisiones de los sectores públicos y privados en los complejos agroalimentarios de Argentina.

Objetivos específicos:
a. Brindar bases teóricas y metodológicas que permitan mejorar la interpretación y el accionar sobre la realidad de los sistemas agroalimentarios.
b. Formar profesionales con orientación al trabajo grupal, multidisciplinar y complejo, con sentido social y ambiental que respondan a las necesidades locales, regionales y nacionales.
A nivel institucional se busca potenciar los recursos humanos especializados de las Facultades de Agronomía en el campo disciplinar de las Ciencias Empresariales, orientadas al sector agroalimentario. Asimismo, se pretende posicionar a ambas Instituciones como referentes regionales en las cuestiones relacionadas al campo disciplinar que se ocupa la Maestría.

3.- DESTINATARIOS

Esta oferta académica está dirigida a profesionales con un título de grado universitario afín a las Ciencias Agrarias, Agroalimentarias y Económicas de carreras de cuatro o más años de duración.

4.- PERFIL Y CAMPO DE ACCIÓN DEL GRADUADO

El egresado de la Maestría en Administración Agroalimentaria tiene un perfil profesional con capacidades para el abordaje sistémico de problemas y diferentes temáticas relacionados a la toma de decisiones en el sector agroalimentario local y regional.

Tiene una sólida formación en conocimientos teóricos, metodológicos y empíricos que le permiten interpretar las principales variables en distintos niveles de la economía, ya sea desde el sector privado, público o social. Estos aspectos favorecen el ejercicio profesional, complementándolo con el análisis de variables y factores multidisciplinarios y resultados en condiciones de riesgo e incertidumbre.

La propuesta curricular se basa en aspectos científicos-profesionales, que forman sólidamente al futuro graduado en la toma de decisiones estratégicas y operativas dentro de los sistemas agroalimentarios. Los cursos y seminarios de posgrado se orientan a temas cruciales de la vida profesional, tanto privada como pública.

Transversalmente se formará un profesional con capacidades de trabajo multidisciplinario, que aborde la realidad y las problemáticas socio-productivas desde diversas perspectivas. La mirada histórica, holística y prospectiva le permite agregar valor a las decisiones económicas-financieras, considerando el impacto de las mismas en los sistemas sociales y ambientales en los que desarrolla su profesión.

En cuanto al campo de acción del graduado, tanto en ámbitos privados como gubernamentales, estará capacitado para llevar adelante:

a. Gestión técnica y administrativa de sistemas agroalimentarios con aplicación de criterios de eficiencia productiva, competitividad económica, sustentabilidad ambiental y equidad social.
b. Gestión, dirección y desarrollo de estudios sobre el uso de los recursos dentro de las cadenas agroalimentarias.
c. Transmisión e integración de conocimientos para formar recursos humanos especializados en la complejidad de los diferentes sistemas agroalimentarios.
d. Diseño y evaluación de proyectos para el sector agroalimentario, que propendan al desarrollo territorial y que atiendan a la proposición de nuevas empresas.
e. Diseño, gestión e implementación de sistemas agroalimentarios integrados de calidad, de responsabilidad ambiental y de seguridad con base en la normatividad nacional e internacional.

5.- DEPENDENCIA Y LOCALIZACIÓN DE LA CARRERA

La carrera es de carácter interinstitucional y el dictado alternará de cohorte en cohorte entre ambas instituciones. La responsabilidad de gestión académica corresponderá a aquella institución que actúe como sede geográfica, en consecuencia dicha responsabilidad alternará entre ambas sedes en consonancia con la inscripción de la cohorte.

6.- DURACIÓN DE LA CARRERA

La duración de los cursos y seminarios de la Maestría es de dos (2) años.

7.- REQUISITOS DE ADMISIÓN

Los postulantes deberán acreditar título de grado expedido por Universidades Nacionales o Privadas, acreditadas por el Ministerio de Educación de la Nación e instituciones acreditadas del extranjero. Dicha admisión no habilita a los egresados de universidades extranjeras para el ejercicio profesional, ni significa reválida automática del título previo.
Asimismo, se deberán completar los trámites administrativos requeridos para la inscripción, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de funcionamiento de la carrera.

8.- DISEÑO CURRICULAR

Se plantea un Plan de Estudios estructurado, organizado en cuatro Módulos que proveen las bases conceptuales y metodológicas que serán integradas por los estudiantes en el Espacio Práctico. Asimismo, los estudiantes deberán acreditar la realización del Trabajo Final individual.

9.- MODALIDAD

La modalidad de la carrera es presencial. Cada asignatura contempla el abordaje teórico y la aplicación práctica de los contenidos disciplinares.

10.- ESTRUCTURA Y FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios es estructurado y se organiza en cuatro módulos y un trabajo final, a saber:

Módulo I: Seminarios transversales.

Este conjunto de seminarios les permite a los estudiantes avanzar en el conocimiento de temáticas generales planteadas desde puntos de vistas transversales. El espectro de temas incluye, desde el planteo de un trabajo integrador elaborado con métodos y herramientas de corte científico, hasta el planteo de problemáticas integrales y específicas de la gestión de organizaciones. Los seminarios componentes de este módulo son:

- Investigación en la ciencia de la administración.
- Resolución de problemas en sistemas complejos.
- Análisis superior para la toma de decisiones.

Módulo II: Administración.

Los cursos de este módulo están orientados a la gestión de organizaciones, con o sin fines de lucro, dentro de los sistemas agroalimentarios regionales y nacionales. Sus contenidos e integraciones son fundamentales para el manejo de los negocios del sector en todos los niveles de análisis: micro, meso, macro y meta. Lo integran los siguientes espacios curriculares:

- Costos para la toma de decisiones.
- Gestión de las finanzas en el sector agroalimentario.
- Gestión estratégica de negocios agroalimentarios.
- Gestión de talento humano.
- Gestión de la calidad y seguridad agroalimentaria.

Módulo III: **Comercialización.**

Los espacios que integran este módulo se relacionan directamente con los clientes, internos y externos, de los negocios agroalimentarios. Como eje fundamental de las buenas gestiones, la comercialización se aborda de manera sistémica y se posiciona en los intereses de cada uno de los actores que participan, desde el consumidor hasta la pre-producción. Lo integran los siguientes espacios curriculares:

- Gestión comercial y mercados agroalimentarios.
- Gestión logística y operativa en complejos agroalimentarios.
- Marketing en el sector agroalimentario.

Módulo IV: Economía.
Los cursos que componen este módulo se orientan a mejorar las herramientas para entender y construir el futuro, permitiendo la interpretación del contexto y la anticipación a los vaivenes político-económicos. El enfoque es netamente macroeconómico, desde una perspectiva interna interrelacionada con sus contextos. Lo integran los siguientes espacios curriculares:

- Escenarios y entornos político-económicos en negocios agroalimentarios.
- Formulación y evaluación de proyectos agroalimentarios.

Existe una cantidad de horas que deben acreditarse como actividades curriculares electivas, donde los estudiantes seleccionan de una oferta local (que puede ser ampliada por cursos de posgrado de otras instituciones) refuerzan y le dan particularidad a cada perfil del graduado. Pudiendo optar por cursos, dentro de la Maestría o fuera, orientados específicamente a los cuatro módulos propuestos por el plan de estudios, o a nuevos desafíos.

Trabajo Final: Consiste en un trabajo escrito individual que puede ser un proyecto, un estudio de casos, una obra, una tesis o trabajos similares que den cuenta de una aplicación innovadora o producción personal que evidencian resolución de problemáticas complejas, propuestas de mejora o desarrollo analítico de casos reales.

11.- ACTIVIDADES CURRICULARES Y CONTENIDOS MÍNIMOS
La Maestría se basa en tres ejes disciplinares: Administración, Comercialización y Economía. En todos los casos, los contenidos se interpretan y aplican profesionalmente desde los marcos teóricos y metodológicos vinculados al sector agroalimentario, y se orientan a la resolución de problemas actuales y potenciales de los sistemas regionales y nacionales.

CURSOS OBLIGATORIOS:

Gestión comercial y mercados agroalimentarios.
Comercio nacional de bienes y servicios agroalimentarios. Comercio internacional de bienes y servicios agroalimentarios. Comercio de productos comunes y especiales. Generación y captura de valor. Industrialización. Medios, mecanismos y herramientas para hacer negocios nacionales e internacionales. Mercados a término, futuros y opciones. Políticas agroalimentarias nacionales e internacionales.

Escenarios y entornos político-económicos en negocios agroalimentarios.
Análisis cuantitativos y cualitativos de los entornos. Exploración de futuros posibles y construcción de escenarios. Agregados macroeconómicos. Entorno político y económico: definiciones, principales variables y relaciones, implicancias en el sector socio-productivo. Contextos locales, sectoriales, regionales, nacionales, supranacionales e internacionales:

relaciones, ventajas competitivas y comparativas. Herramientas para la interpretación y la toma de decisiones.

Gestión logística y operativa en complejos agroalimentarios.
Gestión de las cadenas de abastecimiento. Gestión de las cadenas comerciales. Logística de productos agroindustriales perecederos y no perecederos. Logística de productos alimentarios con cadena de frío. Logística inversa. Logística en los mercados interno y externo. Comercio exterior: aduana, seguros, restricciones cambiarias. Derechos y reintegros. Preferencias. Estrategias de exportación. Consorcios de exportación. Competitividad nacional y global de productos agroindustriales.

Costos para la toma de decisiones.
Objeto de costo y toma de decisiones. Costos implícitos y explícitos. Costeo variable: precio-volumen - utilidad. Contribución marginal, Margen de contribución, Margen de marcación. Punto de equilibrio en físico. Punto de equilibrio para varios productos y varios márgenes. Costeo por actividades. Análisis por sectores. Costeo gerencial. Incertidumbre de las variables. Análisis de sensibilidad.

Gestión de las finanzas en el sector agroalimentario.
Rol del mercado de capitales. Intermediaciones financieras. Principales regulaciones nacionales. Rentabilidad y riesgo. Finanzas, estructura del capital y tipo de sociedades. Proyecciones. Flujo de fondos descontados Decisiones de financiamiento. Dividendos. Fuentes de financiamiento locales, regionales, nacionales e internacionales. Fideicomisos y fondos de inversión.

Gestión estratégica de negocios agroalimentarios.
Modelos de negocios. Visión, misión, valores, modelo deseado. Prospectiva y construcción de escenarios de negocios. Herramientas y fundamentos para el análisis interno y externo de la organización. Construcción de objetivos estratégicos. Identificación de la situación problemática y las alternativas de solución. Propuesta y selección de estrategias. Planeamiento estratégico. Liderazgo, ética y gobernabilidad. Responsabilidad social empresaria. Tablero de comando.

Gestión de talento humano.
Ley de contrato de trabajo, convenios colectivos de trabajo. Selección, capacitación y consolidación de personas y grupos de trabajo. Metodologías para la selección. Análisis de puestos y crecimiento dentro de la organización. Gestión del desempeño, metas y premios. Inteligencia y gestión emocional. Creación de equipos, grupos y generación de sinergias. Liderazgos. Creatividad e innovación en el sector agroalimentario. Métodos de desarrollo de la creatividad y la innovación. Herramientas que permiten su mejora.

Formulación y evaluación de proyectos agroalimentarios.

Definición de la idea proyecto. Prefactibilidad y factibilidad. Distintas metodologías para la formulación y evaluación de proyectos. Decisiones en diferentes condiciones ambientales de riesgo. Análisis de viabilidad de estudios: de mercado, técnico, legal-impositivo, organizacional, ambiental y económico-financiero. Decisiones de inversión y financiación. Flujos de fondos. Determinación y análisis de indicadores económicos y financieros para la toma de decisiones.

Marketing en el sector agroalimentario.
Marketing estratégico. Información primaria y secundaria de mercado. Segmentación del consumidor. Estrategias de venta. Estrategias de comunicación. Análisis de la competencia. Diferenciación y posicionamiento. Planes de marketing. Marketing para exportaciones. Marketing intercultural. Marketing relacional.

Gestión de la calidad y seguridad agroalimentaria.
Sistemas de Gestión Agroalimentaria. Calidad Agroalimentaria. Procesos agroalimentarios. Herramientas para la mejora y control de la calidad. Conservación de Alimentos. POES. BPM. HACCP. MIP. Gestión de la Inocuidad Alimentaria. Código Alimentario Argentino. Habilitación de establecimientos y registro de productos. Organismos de control de la seguridad y calidad agroalimentaria. Legislación alimentaria.

SEMINARIOS OBLIGATORIOS
Investigación en la ciencia de la administración.
Epistemología de las Ciencias Sociales. Construcción de teorías y metodologías. Las particularidades en las investigaciones de los sistemas sociales. La Administración como ciencia. Métodos cuantitativos para la toma de decisiones. Métodos cualitativos para la toma de decisiones. Tesis como final y comienzo de los procesos. Pasos para elaborar una tesis de posgrado. Aspectos centrales del proyecto de tesis. Defensa y publicación de resultados.

Resolución de problemas en sistemas complejos.
Sistemas sociales y ambientales. Riesgo, incertidumbre y ambigüedad. Realidad y perspectivas. Teoría de la complejidad. Sistemas complejos. Metodologías para el abordaje de sistemas complejos. Implicancias en el ámbito de los sistemas agroalimentarios agroindustriales.

Análisis superior para la toma de decisiones.
Contabilidad al servicio de la gestión. Análisis de estados financieros. Normas legales y profesionales. Particularidades específicas de la información de gestión en el sector agroalimentario. Ratios e indicadores. Información histórica y proyectada. Aspectos significativos de análisis por las distintas partes interesadas. Presupuesto y control presupuestario. Planes y programas de gestión. Información interna para análisis de la gestión y toma de decisiones. Aspectos impositivos del sector agroalimentario.

ACTIVIDADES CURRICULARES ELECTIVAS.

Economía y planificación territorial.
Desarrollo territorial. Teorías económicas que explican el desarrollo. Variables para la toma de decisiones públicas y privadas. Estrategias sobre el territorio: definición y priorización de problemas y soluciones para el desarrollo. Metodologías para la planificación: participativas, representativas, técnicas, gubernamentales. Gestión de territorios en ámbitos urbanos, periurbanos y rurales. Ordenamiento territorial rural.

Estadística aplicada a la administración.
Inferencia estadística. Regresión lineal múltiple. Estimaciones. Modelo lineal con datos correlacionados. Regresión logística. Métodos multivariados: análisis de conglomerados, análisis de componentes principales, tablas de contingencia.

Gestión ambiental en negocios agroalimentarios.
La explotación económica de recursos naturales y el ambiente. Paradigmas sobre intensificación sostenible e intensificación ecológica. Comercio y ambiente: calidad ambiental en la producción y la comercialización agroalimentaria y agroindustrial. La gestión ambiental de organizaciones agroalimentarias-agroindustriales. Indicadores ambientales para la toma de decisiones: huella hídrica/huella de agua y huella de carbono. Certificaciones ambientales nacionales e internacionales.

Gestión de la empresa agropecuaria.
Particularidades de los negocios agropecuarios. Capitales en el sector agropecuario. Costos agropecuarios. Planificación de las actividades agropecuarias. Manejo de los factores de la producción. Riesgos de agroclimáticos y de mercado: herramientas para su gestión. Comercialización de productos agropecuarios. Financiamiento de actividades. Modelos productivos.

Transferencia de tecnologías y cambios sociales.
De la transferencia de tecnologías a la vinculación universidad-empresa. La literatura sobre vinculación: del planteo normativo al descriptivo. Recepción del modelo Triple Hélice y de la política institucional de vinculación. El concepto de redes de conocimiento como un tópico del análisis de la producción de conocimientos. La utilidad social de la ciencia y la tecnología. Nuevos aportes latinoamericanos a los estudios sociales de la CT. Institucionalización, ciencia periférica, articulación de la investigación CT con el desarrollo, dependencia tecnológica, integración subordinada, hibridación, vinculación U-E.

TRABAJO FINAL.
Proyecto, un estudio de casos, una obra, una tesis, una producción artística o trabajos similares que den cuenta de una aplicación innovadora e integradora de carácter personal.

CARÁCTER	ACTIVIDADES CURRICULARES	
OBLIGATORIO	Investigación en la ciencia de la administración	30 h
	Resolución de problemas en sistemas complejos	30 h
	Análisis superior para la toma de decisiones	30 h
	Gestión comercial y mercados agroalimentarios	40 h
	Escenarios y entornos político-económicos del sector agroalimentario	50 h
	Gestión logística y operativa en complejos agroalimentarios	40 h
	Costos para la toma de decisiones	40 h
	Gestión de las finanzas en el sector agroalimentario	40 h
	Gestión estratégica de negocios agroalimentarios	50 h
	Gestión de talento humano	40 h
	Formulación y evaluación de proyectos agroalimentarios	40 h
	Marketing en el sector agrolimentario	40 h
	Gestión de la calidad y seguridad alimentaria	40 h
Sub total		**510 h**
ELECTIVOS *	MINIMO 60 H	60 h
Sub total		**570 h**
TRABAJO FINAL –TESIS		250 h
TOTAL	MÍNIMO	**820 h**

*Se requiere un mínimo de 60 h, los cuales se pueden cumplir con la oferta del presente plan de estudio, o en ofertas de otras carreras de posgrado de UUNN

12. ESTRUCTURA CURRICULAR (DISTRIBUCIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL)

Cód.	Actividades curriculares	Régimen	Cuatrimestre	Carga horaria total	Horas teóricas	Horas prácticas
1	Investigación en la ciencia de la administración	C	1	30	15	15
2	Resolución de problemas en sistemas complejos	C	1	30	20	10
3	Análisis superior para la toma de decisiones	C	1	30	20	10
4	Gestión comercial y mercados agroalimentarios	C	1	40	30	10
5	Escenarios y entornos político-económicos del sector agroalimentario	C	2	50	40	10
6	Gestión logística y operativa en complejos agroalimentarios	C	2	40	25	15
7	Costos para la toma de decisiones	C	2	40	20	20
8	Gestión de las finanzas en el sector agroalimentarios	C	2	40	20	20
9	Gestión estratégica de negocios agroalimentarios	C	3	50	30	20
10	Gestión de talento humano	C	3	40	25	15
11	Formulación y evaluación de proyectos agroalimentarios	C	3	40	20	20
12	Marketing en el sector agroalimentario	C	3	40	25	15
13	Gestión de la calidad y seguridad alimentaria	C	4	40	30	10
14	Electiva 1	C	1-4	30		
15	Electiva 2	C	1-4	30		
16	TRABAJO FINAL		1-4*	250		

*El Proyecto del Trabajo Final debe estar aprobado previo al inicio del cuarto cuatrimestre.

3. REQUISITOS DE ACREDITACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGISTER.

Para la obtención del título de Magister en Administración Agroalimentaria se requiere la aprobación de la totalidad de las actividades curriculares: obligatorios, electivos, seminarios y trabajo final.

Actividades curriculares: Los docentes responsables del dictado establecerán la modalidad y los requisitos de evaluación, los que serán explícitos al momento de la presentación del Programa del curso. En todos los casos se adaptarán a la reglamentación vigente para la Maestría en las dos Instituciones.

Trabajo Final: El trabajo final deberá ser individual. Será elaborado bajo la guía de un Director y/o Codirector y la evaluación estará a cargo de un jurado integrado por tres especialistas, con título equivalente o superior al de Magister, al menos uno de ellos debe ser externo a ambas Universidades.

Aprobación de las actividades curriculares: Todas las actividades antes mencionadas se aprobarán con una nota mínima de 6 (seis) de una escala numérica de 0 (cero) a 10 (diez).

Corresponde Resolución Nº 391/2018

ANEXO II

GESTIÓN ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA DE LA CARRERA

1. Gestión administrativa

La responsabilidad de la administración académica del estudiante durante toda la cursada de la carrera corresponderá a la sede donde el estudiante realizó la inscripción, es decir, en la sede donde se dicta la cohorte correspondiente. La gestión administrativa se alternara de cohorte en cohorte entre la FA UNLPam y la FA UNCPBA, de acuerdo a quien realice la inscripción de los estudiantes. Las cohortes se dictaran completas (dos años) en cada institución, y luego se alternara la sede a la otra institución.

1.1. Inscripción

a. Presentar la siguiente documentación, de acuerdo a las demandas administrativas de cada Facultad, según la sede del dictado corresponda a una u otra institución:

1) Solicitud de Admisión, por nota dirigida al Director de la carrera.
2) Planilla de inscripción en Departamento Alumnos de la Facultad responsable de la gestión administrativa.
3) Una (1) foto tipo carnet, 3x4, fondo azul-celeste, ¾ perfil derecho.
4) Fotocopia legalizada (*) de DU y acta de nacimiento.
5) Fotocopia legalizada (*) del certificado analítico y diploma de la carrera de grado.
6) *Curriculum Vitae* actualizado con carácter de declaración jurada.
7) Certificación probatoria de conocimiento idóneo del español en caso de postulantes de habla no hispana.
8) Nota de aval de la institución a la cual pertenece

(*) Todas las fotocopias deben estar legalizadas ante Escribano Público, Juez de Paz, Policía Federal o Provincial de todas las jurisdicciones nacionales.

La inscripción será definitiva con la conformidad del órgano de seguimiento luego de analizar las solicitudes de admisión y las correspondientes documentaciones.

2. Gestión Académica

Dado el carácter interinstitucional de la carrera, la misma estará a cargo de un Coordinador en la sede de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa (FA-UNLPam) y un Director en la Facultad de Agronomía (FA-UNCPBA), ambos equivalentes en responsabilidad (de ahora en más, ambos directores). Los directores articulan con la Escuela de Posgrado (FA UNLPam) y con el Comité Académico de Posgrado (FA UNCPBA). El órgano de seguimiento de la Carrera, denominado Consejo de Gestión, tendrá a cargo la gestión académica, y quedará conformado por ambos directores, dos integrantes de la Comisión de la Escuela de Posgrado de la FA-UNLPam y dos integrantes del Comité Académico de Posgrado de la carrera por la FA-UNCPBA. Asimismo, integrarán el Consejo de Gestión de la carrera un representante de la gestión de cada institución.

2.3. Cuerpo Docente

Cuerpo docente de FA UNLPam

AGÜERO, Daniel. Ingeniero Agrónomo, Magister en Agroeconomía.
BALESTRI, Luis Alejo. Contador Público, Doctor en Ciencias Económicas.
BELMONTE, Valeria. Licenciada en Matemáticas. Magister en Matemática Aplicada.
DRAQUE, Sergio Ismael. Contador Público Nacional, Master en Administración de Negocios.
FERRAN, Abelardo Mario. Médico Veterinario, Master en Formulación, evaluación y administración de Proyectos de inversión.
FERRO MORENO, Santiago. Licenciado en Administración de Negocios Agropecuarios, Doctor en Ciencias Económicas.
IGLESIAS, Daniel Humberto. Ingeniero Agrónomo. *Master of Science in Range Economics*. Doctor en Economía Agroalimentaria.
LAS HERAS, Daniel. Licenciado en Administración de Empresas, Master en Comportamiento Organizacional.
LEVIN, Luciano. Licenciado en Biotecnología, Doctor en Ciencias Sociales.
MAZZOLA, Walter. Licenciado en Administración de Negocios Agropecuarios. Master en Agronegocios y Alimentos.
RAVIER, Adrián Licenciado en Economía, Master en Economía y Administración de Empresas, Doctor en Economía Aplicada.
SUQUÍA, Juan Ignacio. Licenciado en Administración de Negocios Agropecuarios, Master en Administración de Negocios.
TAPIA, Germán Lucas. Licenciado en Economía. Master en Agroeconomía.

Cuerpo docente de FA UNCPBA

REINA, Rubén José. Licenciado en Administración Agraria Magister en Administración de Negocios. Postgrado en Management Estratégico.
DIAZ, Héctor Ricardo. Contador Público Nacional. Especialista en Contabilidad y Auditoría. Especialista en Sindicatura Concursal. Magister en Administración de Negocios.
PONSSA, Eduardo. Ing. Agrónomo. Magister en Administración de Negocios.
SOTTILE, Juan Pablo. Contador Público. Maestría en Administración de Negocios.
RUBEL, Irene Albertina. Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
LEALI, Marcelo Enrique. Licenciado en Administración. Diplomado en Marketing Estratégico. Especialista en Gestión Universitaria. Magister en Administración de Negocios.
ONOFRI, Alejandro. Licenciado en Economía. *PhD in Agricultural Economics*.
FOSSATI, Román. Licenciado en Economía. Magister en Economía. Doctor Universidad Carlos III de Madrid.
ECHEVERRIA, Silvia Susana. Licenciada en Administración Agraria. Magíster en Agroeconomía.
MENICI, Daniela. Licenciada en Administración Agraria. Magíster en Agroeconomía.

Convenios de cooperación

- Convenio Marco y Especifico de Cooperación Académica y Científica con la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires
- Convenio Marco entre la UNLPam y el INTA
- Convenio Marco entre la UNCPBA y el INTA
- Convenio Marco UNCPBA con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México), y Convenio específico entre la FA UNCPBA y la BUAP para el desarrollo de producciones vegetales intensivas alternativas.
- Convenio de Cooperación entre el Colegio de Ingenieros Agrónomos y la Facultad de Agronomía UNLPam.
- Convenio Marco entre UNLPam y Gobierno de la Provincia de La Pampa.
- Convenio Marco entre UNLPam y Ministerio de la Producción del Gobierno de la Provincia de La Pampa.
- Convenio Marco entre la UNCPBA y el Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires.
- Convenio Marco entre UNLPam y la Federación Agraria Argentina.
- Biblioteca virtual AUDEAS: Consorcio para el intercambio de bibliografía electrónica que dispone cada Facultad, complementaria a la disponible en la biblioteca electrónica de SECYT.

Infraestructura de apoyo

- Escuela de Postgrado de la Facultad de Agronomía, UNLPam, dos aulas (20 y 60 personas) con equipamiento de proyección. En la FA UNCPBA existe un Aula de Posgrado con capacidad para 25 personas, con pizarra electrónica, facilidades para videoconferencia y con conectividad. En caso de cursos más numerosos se pueden dictar clases en el salón auditorio.
- Servicios de Información y Bibliotecas (SIB) de la Universidad Nacional de La Pampa. Acceso al Sistema Integrado de bibliotecas de la UNCPBA.
- Biblioteca de ambas Facultades de Agronomía.
- Sala de informática con 20 puestos de trabajo conectados en red y a Internet con software de ofimática. El gabinete de informática de la FA UNCPBA cuenta con 15 equipos con conectividad, y su uso es compartido entre grado y posgrado.
- Entorno virtual de educación implementado en MOODLE y disponibilidad del equipo de video-conferencia de la UNLPam y de la UNCPBA.
- Campo de enseñanza de la Facultad de Agronomía y Anexo Establecimiento Bajo Verde. Movilidad para visitas a campo. Instalaciones y equipos del campo de la Facultad de Agronomía.
- Chacra Experimental de la Facultad de Agronomía UNCPBA: Unidad Demostrativa de 10 ha, a pocos km del Campus Universitario UNCPBA en Azul, con maquinaría, galpón de trabajo y de guardado de herramientas, oficina, baños, aula y otras facilidades. Cuenta con personal de apoyo docente y no docente para realizar distintas actividades demostrativas y experimentales.

Financiamiento de la Carrera

Como fuente de recursos se contará, principalmente, con el arancelamiento de las matrículas de los estudiantes de la carrera, los aranceles por curso para los participantes externos a la carrera, y los recursos surgidos por Convenios Específicos con organizaciones públicas y/o privadas para la capacitación de sus RRHH en el marco de la carrera.

Se deja prevista la posibilidad que los docentes puedan cobrar honorarios por las funciones académicas desarrolladas, además de los viáticos incurridos, sujeto a la condición presupuestaria de la carrera.